

**VUELVO A ENVIAR POR SEGUNDA VEZ PROCESO 2020-647 GILBERTO GOMEZ SIERRA
VR SANDRA PATRICIA GARZÓN FARA**

REINA ORTIZ ABOGADOS <REINAORTIZABOGADOS@outlook.es>

Miércoles 20/10/2021 2:26 PM

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas favor cargar este documento vuelvo a enviar

De: REINA ORTIZ ABOGADOS

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 11:43 a. m.

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO 2020-647 GILBERTO GOMEZ SIERRA VR SANDRA PATRICIA GARZÓN FARA

Señor

JUEZ 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Dr. John Fredy Galvis Aranda

cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO 2020-0647

DEMANDANTE: GILBERTO GÓMEZ SIERRA

**DEMANDADOS: SANDRA PATRICIA GARZÓN FARA Y MOISÉS ALFONSO
GONZALES LASSO**

Asunto: Allego copia consignación y solicitud de terminación por pago total

WILLIAM REINA ORTIZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y en mi calidad de apoderado de la demandada, señora SANDRA PATRICIA GARZÓN FARA, por medio de la presente y en cumplimiento a su auto que libró mandamiento de fecha 18 de agosto del 2020, dentro del término legal para pagar, allego copia de la consignación del depósito judicial en la cuenta del Juzgado, efectuada en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, por un valor de UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$1.118.000) la cual cubre el capital y los intereses de mora a la fecha de consignación.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente se decrete la terminación de proceso por pago total de la obligación, sin costas por haberse efectuado el pago dentro de los 5 días siguientes a la notificación, por no estar causadas y se ordene el levantamiento de las medidas cautelares existentes y el desglose de la letra.

Anexos: liquidación y comprobante de consignación

Atentamente

WILLIAM REINA ORTIZ

C.C. 80.015.790 de Bogotá

T.P. 288.776 del C.S.J.

REINA ORTIZ & ABOGADOS

Google: www.reinaortizabogados.com.co

Facebook: reinaortizabogados.com.co

Calle 12 B No. 10-41 Oficina 904

Edificio Banco de La Costa, Bogotá, Colombia

Teléfono 3222857681 y fijo 3426534

Correo: reinaortizabogados@outlook.es

**FAVOR CONFIRMAR EL RECIBO PARA NO REENVIAR, EN CASO DE
NO SER DE SU COMPETENCIA REMITIR AL COMPETENTE
LEY 1755-2015 ART.1 SUSTITUYE AL ART. 21 DE LA LEY 1437-2011**

**Señor
JUEZ 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Dr. John Fredy Galvis Aranda
cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad**

**PROCESO: EJECUTIVO 2020-0647
DEMANDANTE: GILBERTO GÓMEZ SIERRA
DEMANDADOS: SANDRA PATRICIA GARZÓN FARA Y MOISÉS ALFONSO
GONZALES LASSO**

Asunto: Allego copia consignación y solicitud de terminación por pago total

WILLIAM REINA ORTIZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y en mi calidad de apoderado de la demandada, señora SANDRA PATRICIA GARZÓN FARA, por medio de la presente y en cumplimiento a su auto que libró mandamiento de fecha 18 de agosto del 2020, dentro del término legal para pagar, allego copia de la consignación del depósito judicial en la cuenta del Juzgado, efectuada en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, por un valor de UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$1.118.000) la cual cubre el capital y los intereses de mora a la fecha de consignación.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente se decrete la terminación de proceso por pago total de la obligación, sin costas por haberse efectuado el pago dentro de los 5 días siguientes a la notificación, por no estar causadas y se ordene el levantamiento de las medidas cautelares existentes y el desglose de la letra.

Anexos: liquidación y comprobante de consignación

Atentamente



WILLIAM REINA ORTIZ
C.C. 80.015.790 de Bogotá
T.P. 288.776 del C.S.J.

LIQUIDACIÓN EJECUTIVO SINGULAR 2020-647
 DEMANDANTE: GILBERTO GOMEZ SIERRA
 DEMANDADOS: SANDRA PATRICIA FARA GARZON
 CAPITAL
 INTERES MORA HASTA EL 08-10-21

797.000
 321.000

TOTAL, AL 08-10-21

1.118.000

Fecha mora	Fin de mes	Interés usura mes	Capital	Interés usura día	Valor día mora	Días en mora	Total mora
27-01-20	31-01-20	28,16%	797.000	0.068%	541.96	04	2168
01-02-20	29-02-20	28,59%	797.000	0.0689%	549.13	29	15925
01-03-20	31-03-20	28,43%	797.000	0.0686%	546.74	31	16949
01-04-20	30-04-20	28,04%	797.000	0.0677%	539.56	30	16187
01-05-20	31-05-20	27,29%	797.000	0.0661%	526.81	31	16331
01-06-20	30-06-20	27,18%	797.000	0.0659%	525.22	30	15757
01-07-20	31-07-20	27,18%	797.000	0.0659%	525.22	31	15757
01-08-20	31-08-20	27,44%	797.000	0.0665%	530.00	31	16430
01-09-20	30-09-20	27,53%	797.000	0.0666%	530.80	30	15924
01-10-20	31-10-20	27,14%	797.000	0.0658%	524.42	31	16257
01-11-20	30-11-20	26,76%	797.000	0.065%	518.05	30	15541
01-12-20	31-12-20	26,19%	797.000	0.0638%	508.48	31	15762
01-01-21	31-01-21	25,98%	797.000	0.0633%	504.50	31	15639
01-02-21	29-02-21	26,31%	797.000	0.064%	510.08	29	14792
01-03-21	31-03-21	26,12%	797.000	0.0636%	506.89	31	15713
01-04-21	30-04-21	25,97%	797.000	0.0633%	504.50	30	15135
01-05-21	31-05-21	25,83%	797.000	0.063%	502.11	31	15565
01-06-21	30-06-21	25,82%	797.000	0.0629%	501.31	30	15069
01-07-21	31-07-21	25,77%	797.000	0.0628%	500.51	31	15516
01-08-21	31-08-21	25,86%	797.000	0.063%	502.11	31	15565
01-09-21	30-09-21	25,79%	797.000	0.0629%	501.31	30	15039
01-10-21	08-10-21	25,62%	797.000	0.0625%	498.12	08	3985
							321000

CONSIGNACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN

ANO MES DIA

2012 11 17

CÓDIGO

9823

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA

REVEN CRA7

NÚMERO DE OPERACIÓN

252418805

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL

1100720411068

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE

TUCUADO 68 CIVIL Municipal

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL

710074100306820200064700

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. C.C. 3. NT. 5. OTI.

2. CE 4. PASAPORTE 6. NUIP

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. C.C. 3. NT. 5. OTI.

2. CE 4. PASAPORTE 6. NUIP

NÚMERO

19363654

PRIMER APELLIDO

GOMEZ

SEGUNDO APELLIDO

SILVEIRA

NOMBRES

NOMBRES

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES

2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)

4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

5. PRESTACIONES SOCIALES

6. CUOTA ALIMENTARIA

7. ARANCEL JUDICIAL

8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

Viaje Mondomir 10 78/108/20 a Interiores Mar

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE

Sandra Patricia Garzon

C.C. O NIT No.

92308840

TELÉFONO

3222854881

VALOR DEPÓSITO (1)

\$ 1118000

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

\$ 1118000

☒ EFECTIVO

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE DÉBITO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)

\$ 1118000

NOMBRE DEL SOLICITANTE

William Reina Ortiz

NIT 800.037.800-8

C.C. No.

William Reina Ortiz

50005700